



Pliego 025: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Correspondiente al año 2022



Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI	4
2. Contexto	4
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	4
3.1. Resultado integral del Plan	4
3.2. Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI	6
3.3. Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI	7
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas	8
4.1. Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones	8
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	18
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI	21
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	22
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI	23
6. Conclusiones	23
7. Recomendaciones	23
8. Anexos	24

Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2020 - 2025 del CENEPRED, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 054-2020-CENEPRED/J del 23 de junio del año 2020; este instrumento de planificación institucional de mediano plazo, prioriza el desarrollo de un conjunto de acciones para alcanzar sus objetivos y fortalecer la misión institucional en ejercicio pleno de las funciones conferidas como responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como, de reconstrucción en las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD.

El PEI del CENEPRED propone impulsar el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas en nuestra entidad, con el fin de orientar la planificación para evitar, prevenir el riesgo futuro y para corregir o reducir el riesgo existente mediante la formulación de normativa y demás instrumentos técnicos y metodológicos que permitan desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros que conforman el SINAGERD, con el objeto de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. En esta oportunidad, nos corresponde mediante el presente informe, explicar el avance de nuestros objetivos y acciones estratégicas institucionales programadas para el año 2022, teniendo en cuenta la metodología que dispone la Guía para el Planeamiento Institucional y el marco normativo vigente; en cumplimiento de nuestras funciones como entidad técnica asesora en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

1. Presentación del PEI

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Defensa; presupuestalmente nuestra entidad es el Pliego 025: CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED y solo contamos con una Unidad Ejecutora -UE 001-1410.

Nuestra entidad desarrolla sus funciones en el marco del artículo 12 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, del artículo 6 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD; y demás normas complementarias en materia de GRD. Bajo este marco normativo, el PEI 2020 – 2025 del CENEPRED, prioriza el desarrollo de un conjunto de acciones para alcanzar sus objetivos y fortalecer la misión institucional en ejercicio pleno de las funciones conferidas como responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como, de reconstrucción en las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD; en ese sentido, la prestación de sus servicios se orienta a mejorar la toma de decisiones en Gestión del Riesgo de Desastres de los funcionarios y equipos técnicos de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno; así como, de la sociedad civil organizada con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

2. Contexto

El año 2022 fue un año de bajo crecimiento económico, 2.7%, a esto se sumó factores de incertidumbre política e institucional, agravado por el anuncio de una cuarta y quinta ola del Covid-2019; hecho este último que puso en riesgo el desarrollo de las actividades que desarrolla el CENEPRED al interior del país, pues se temió un nuevo escenario de distanciamiento social, que no permitiera el trabajo de nuestros especialistas en determinadas coordinaciones y reuniones de trabajo para la implementación de la GRD en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

3.1 Resultado integral del Plan

El Objetivo Estratégico N° 1: “Fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”.

El logro esperado del citado objetivo para el año 2022, de acuerdo con su indicador es de 7.15% del total de entidades públicas de los tres niveles de gobierno fortalecidas en sus capacidades para la implementación de la GP y GC del RdD; sin embargo al finalizar el año fiscal 2022 se logró alcanzar un 9.65%, lo que significa que 185 entidades públicas de los tres niveles de gobierno fortalecieron sus capacidades en el año 2022 en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, al haber contado con un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y al mismo tiempo haber incorporado

recursos institucionales al Programa Presupuestal 068 y tener incorporado la GRD en sus instrumentos de Planificación.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2022	Ejecutado en el año 2022
Código	Descripción			
OEI.01	Fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno fortalecidas en sus capacidades para la implementación de la GP y GC del RdD.	7.15%	9.65%
			137	185

Debemos destacar dos factores que permitieron alcanzar la meta esperada para el año 2022, uno de ellos fue que a diferencia de los años 2020 y 2021, ya no hubieron medidas de distanciamiento social y de restricciones de movilidad que no permitieran desarrollar la asistencia técnica a las entidades de los tres niveles de gobierno para el desarrollo de sus instrumentos en GRD; a esto se sumó otro factor que se puso en práctica en los años de auge de la pandemia que fue la utilización de los medios virtuales, esta experiencia puesta en práctica en esos años, sirvió en el año 2022 para complementar la asistencia técnica presencial, lo que devino en un número mayor de entidades públicas fortalecidas que fortalecieron sus capacidades en GRD.

El Objetivo Estratégico N° 2: "Fortalecer la gestión institucional".

El logro esperado del citado objetivo, para el año 2022, de acuerdo con su indicador es de un índice de eficacia de 0.9 del cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales para el fortalecimiento institucional; sin embargo, se logró alcanzar dicho índice al finalizar el año fiscal 2022, debido a que las metas programadas en las Acciones Estratégicas relacionadas con el OEI N° 2 fueron ejecutadas tal como se muestra a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2021	Ejecutado en el año 2021
Código	Descripción			
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de eficacia del cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales para el fortalecimiento institucional.	0.9	0.9

AEI			PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	ÍNDICE
2.1	Procesos internos mejorados y optimizados.	Nro. de procesos internos mejorados en la entidad	2	2 a	100%	1
2.2	Servicio civil meritocrático implementado.	Nro. de Actividades ejecutadas en la implementación del Servicio Civil Meritocrático	2	1 b	50%	0.5
2.3	Fortalecimiento del enfoque de integridad y lucha contra la corrupción.	Nro. de Actividades ejecutadas en la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	36	36 c	100%	1
2.4	Actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Nro. de Actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de GP y GC del RdD ejecutadas mediante mecanismos bilaterales y multilaterales.	8	8 d	100%	1

El Objetivo Estratégico N° 3: “Implementar la gestión interna del riesgo de desastres”.

El logro esperado del citado objetivo, para el año 2022, de acuerdo con su indicador es del 100% de servidores públicos de la entidad capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres; sin embargo, al finalizar el año fiscal 2022 se logró alcanzar un 36%, debido que de los 92 servidores que laboran en la entidad, 33 de ellos recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, tal como se muestra a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2021	Ejecutado en el año 2021
Código	Descripción			
OEI.03	Implementarla gestión interna del riesgo de desastres.	Porcentaje de servidores públicos de la entidad capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres.	100%	36%

Este bajo resultado alcanzado se debió a distintos factores en la estrategia de su implementación, pues en el año 2022 tuvimos 3 Jefes institucionales y cada uno de ellos tenía una idea distinta en la manera de llevar adelante dicha formación en materia de GRD a los servidores de la entidad, lo que es un punto a destacar en la debilidad de la descripción del indicador, por cuanto no precisa expresamente la forma en que se debe ejecutar el mismo.

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

El PEI 2020-2025 del CENEPRED, propone desarrollar tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales: El primero referido a las funciones sustantivas de la entidad, con el cual se busca fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, mediante la formulación de normativas e instrumentos técnicos metodológicos que permitan desarrollar capacidades; brindar asistencia técnica para la formulación de planes, estudios de evaluaciones de riesgo; y brindar información geoespacial oportuna para la toma de decisiones a los miembros que conforman el SINAGERD; lo cual contribuirá a la reducción del riesgo de desastres en salvaguarda de la población y sus medios de vida; el segundo Objetivo Estratégico Institucional está relacionado con la gestión interna del CENEPRED y busca modernizar, mejorar y fortalecer sus procesos de soporte organizacional para optimizar de manera transversal la gestión interna y externa que desarrolla la entidad; y finalmente, el tercer Objetivo Estratégico Institucional está referido a desarrollar al interior de la entidad la Gestión del Riesgo de Desastres mediante la ejecución de acciones para prevenir la generación de riesgos y responder de manera efectiva ante una situación de desastre y con ello podamos garantizar de manera ininterrumpida la continuidad de nuestras actividades y servicios críticos.

A la fecha de elaborado el presente informe y teniendo en cuenta que en el año 2021 mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y además, que en el año 2022 mediante Decreto Supremo N° 115-2022-pcm se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2022-2030, es que consideramos que el Objetivo Estratégico

Institucional 01 del PEI 2020-2025 de nuestra entidad, no está alineado con los lineamientos ni con los servicios que refieren estos instrumentos de reciente aprobación, además que las Acciones Estratégicas contenidas en el presente Objetivo, si bien están relacionadas con las funciones que le corresponden al CENEPRED en el marco de la Ley 24664, sus indicadores y metas no contribuyen con los Objetivos Prioritarios, logros esperados y servicios que se hacen mención en la Política y el Plan anteriormente citados; en ese orden de ideas, los Objetivos Estratégicos 02 y 03 con sus respectivas Acciones Estratégicas que contribuyen al fortalecimiento Institucional, también necesitan ser reformulados, a fin que los mismos contribuyan con la estrategia de gestión que la entidad viene llevando a cabo con el fin de que nuestra entidad se visibilice y destaque a cabalidad su rol que le corresponde dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que se debe hacer un nuevo Plan Estratégico Institucional que responda con esta meta.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

El Objetivo Estratégico N° 1: “Fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”.

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, el Objetivo Estratégico Institucional 01, ha tenido un significativo avance, toda vez que el resultado esperado al finalizar el PEI en el año 2025 es de 12.68% (243) entidades públicas de los tres niveles de gobierno fortalecidas en sus capacidades para la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, pero en el año 2022 ya se tiene un avance del 9.65% (185) entidades fortalecidas tal como se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
OEI.01	Fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno fortalecidas en sus capacidades para la implementación de la GP y GC del RdD.	Programado	3.18%	5.27%	7.15%	9.02%	10.90%	12.68%	12.68%
				61	101	137	173	209	243	243
			Alcanzado	1.30%	3.70%	9.65%				9.65%
				24	71	185				185

El Objetivo Estratégico N° 2: “Fortalecer la gestión institucional”.

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, el Objetivo Estratégico Institucional 02, el avance del mismo hasta el año 2022 ha ido conforme lo programado, sin embargo teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en un proceso de actualización de su estructura organizacional

y por ende en la actualización de sus demás instrumentos de gestión institucional, corresponde proponer un nuevo indicador que refleje el nivel de cumplimiento y de eficacia para medir el presente objetivo. El avance de este objetivo hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de eficacia del cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales para el fortalecimiento institucional.	Programado	0.7	0.8	0.9	1	1	1	1
			Alcanzado	1.00	1.00	0.90				0.9

El Objetivo Estratégico N° 3: “Implementar la gestión interna del riesgo de desastres”.

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, el Objetivo Estratégico Institucional 03, el avance del mismo hasta el año 2022 no ha correspondido con la expectativa de cumplimiento que se tuvo en su formulación, esto debido a que no se consideró el desarrollo de una directiva o un procedimiento claro aprobado bajo un documento resolutivo que establezca la modalidad de capacitación interna en GRD a los servidores de la entidad, por lo que se considera replantear el indicador o de sus metas en una modificación del PEI. El avance de este objetivo hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
OEI.03	Implementar la gestión interna del riesgo de desastres.	Porcentaje de servidores públicos de la entidad capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres.	Programado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			Alcanzado	80%	71%	36%				36%

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las Actividades Operativas

Acción Estratégica 01.01: “Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna y confiable en los Gobiernos Subnacionales”.

El logro esperado de la citada Acción Estratégica, para el año 2022, de acuerdo con su indicador es de 17% de estudios de Riesgo en territorio nacional publicados en el SIGRID con respecto a lo programado; sin embargo, al finalizar el año fiscal 2022 se logró alcanzar un 50%, toda vez que surgieron requerimientos de entidades del sector público para la elaboración de escenarios ante el anuncia evento natural denominado LA NIÑA, además de otros factores y fortalezas internas del CENEPRED en su especialización en el desarrollo de estos estudios. Los resultados en esta Acción Estratégica se muestran a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2022	Ejecutado en el año 2022
Código	Descripción			
AEI.01.01	Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna y confiable en los Gobiernos Subnacionales.	Porcentaje de Estudios de Riesgo en el territorio nacional publicados en el SIGRID.	17%	50%
			45	136

Se brindó información de 136 escenarios de riesgo oportunamente a los 3 niveles de gobierno por los peligros de incendios forestales, bajas temperaturas, inundaciones y movimientos en masa.

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, la Acción Estratégica Institucional 01.01, ha tenido un significativo avance, toda vez que el resultado esperado al finalizar el PEI en el año 2025 es de 270 (100%) estudios de escenarios de riesgo en el territorio nacional publicados en el SIGRID, sin embargo al finalizar el año 2022 ya se tiene un avance 518 escenarios de riesgo desarrollados, lo que significa un avance del 201% que supera el horizonte programado al año 2025 tal como se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.01.01	Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna y confiable en los Gobiernos Subnacionales.	Porcentaje de Estudios de Riesgo en el territorio nacional publicados en el SIGRID.	Programado	17.00%	17.00%	17.00%	17.00%	17.00%	17.00%	100.00%
				45	45	45	45	45	45	270
			Alcanzado	65%	71%	65%				201.00%
				175	193	150				518

Según lo que nos informa la Dirección de Gestión de Procesos a través de la Subdirección de Gestión de la información, responsable del desarrollo de la presente Acción Estratégica, el incremento en el desarrollo de escenarios de riesgo se dio ante la demanda de entidades técnico científicas por tener información respecto de la amenaza de recurrencia de eventos con El Niño y la Niña, además de diversa fenomenología en el territorio nacional por la que se consideró necesario desarrollar estos estudios de escenarios de riesgo y la inclusión de escenarios de riesgo por incendios forestales, entre

otros, por lo que se considera necesario ampliar las metas para los próximos años en el presente indicador y establecer nuevas prioridades en el desarrollo de estos estudios de escenarios de riesgo.

Acción Estratégica 01.02: “Acceso y operatividad a la Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD”.

El logro esperado de la citada Acción Estratégica, para el año 2022, de acuerdo con su indicador es de 70% de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el SIGRID; sin embargo, al finalizar el año fiscal 2022 se logró alcanzar un avance del 264%, debido a que nuestra entidad incrementó el uso de tecnologías de información y comunicación en el contexto de pandemia, lo que ha contribuido a promover y difundir masivamente la disponibilidad de información especializada en gestión del riesgo de desastres, mediante el acceso al SIGRID, incrementando el registro de usuarios, acceso y usos del sistema. Los resultados en esta Acción Estratégica se muestran a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2022	Ejecutado en el año 2022
Código	Descripción			
AEI.01.02	Acceso y operatividad a la Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD.	Porcentaje de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.	70%	264%
			700	2,638

2,638 funcionarios, especialistas, técnicos y personal relacionado a la GRD.

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, la Acción Estratégica Institucional 01.02, ha tenido también un significativo avance, toda vez que el resultado esperado al finalizar el PEI en el año 2025 es de 700 (70%) usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, que es el registro proyectado que se estima por cada 1,000 usuarios que Utilizan el Sistema (Utilizan: Usuario que accede SIGRID más de una vez al mes, descarga información y/o utiliza sus herramientas.); sin embargo al finalizar el año 2022 ya se tiene un registro de 2,638 (264%) Usuarios que Utilizan el SIGRID. Este resultado nos obliga a replantear el estimado de Usuarios proyectados en este indicador, al margen de la estrategia de difusión en la utilización del Sistema considere desarrollar la Dirección de Gestión de Procesos. El avance de esta Acción Estratégica en el horizonte programado al año 2025 es como se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado /Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
AEI.01.02	Acceso y operatividad a la Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD.	Porcentaje de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.	Programado	60%	65%	70%	60%	65%	70%	70%
				600	650	700	600	650	700	700
			Alcanzado	261%	173%	264%				264.00%
				2,608	1,729	2,638				2,638

Acción Estratégica 01.03: “Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno”.

El logro esperado de la citada Acción Estratégica, para el año 2022, de acuerdo con su indicador es de 17% de instrumentos técnicos normativos en GP y GC del Riesgo de Desastres aprobados; logro que no se pudo alcanzar en el referido año, toda vez que no se llegó a aprobar mediante documento resolutivo ningún instrumento técnico en GRD; asimismo hubo otros instrumentos técnicos que no lograron significativo avance debido a la renuncia y reubicación de especialistas abocados a estas actividades en esta Subdirección, asimismo las convocatorias que en su momento se dieron para reemplazar este personal quedaron desiertas.

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, la Acción Estratégica Institucional 01.03, ha tenido un lento avance, sobre todo en el año 2022 en que no se logró obtener la aprobación de ningún instrumento técnico. A la fecha de elaboración del presente informe, al margen de la producción de los instrumentos técnicos que se deban elaborar y aprobar en la entidad, queda pendiente definir en el indicador el nivel del dispositivo legal que se considere necesario deba ser el que corresponde para la aprobación de los instrumentos técnicos antes indicados (Resolución Jefatural, Ministerial, ...) para motivar el compromiso y responsabilidad de las entidades del SINAGERD, según la pertinencia y el ámbito de aplicación de la norma, deban tener en cuenta para la implementación de la GRD en sus ámbitos de competencia. El avance de la AEI hasta el año 2022 lo podemos ver a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado /Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción			2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.03	Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de Instrumentos técnicos normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres aprobados.	Programado	22%	17%	17%	17%	17%	11%	100.00%
				4	3	3	3	3	2	18
			Alcanzado	22%	17%	0%				38.89%
				4	3	0				7

Acción Estratégica 01.04: “Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los servidores de las entidades públicas priorizadas”.

El logro esperado para la citada Acción Estratégica tiene dos indicadores:

Para el primer indicador: Se programó capacitar y certificar a 1,600 funcionarios de las entidades públicas en cursos básicos en materia de GP y GC del Riesgo de Desastres, sin embargo, se logró capacitar a 7,666 personas.

Para el segundo indicador: Se programó capacitar y certificar a 1,150 funcionarios de las entidades públicas en cursos especializados en materia de GP y GC del Riesgo de Desastres, sin embargo, se logró capacitar a 2,732 personas; tal como se muestra a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2022	Ejecutado en el año 2022
Código	Descripción			
AEI.01.04	Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los servidores de las entidades públicas priorizadas.	01. Número de participantes de las entidades públicas priorizadas certificados en cursos básicos en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	1,600	7,666
		02. Número de participantes de las entidades públicas priorizadas certificados en cursos especializados en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	1,150	2,732

7,665 funcionarios en cursos de formación básica:

Gobierno Nacional 3,521 personas

Gobierno Regional 625 personas

Gobierno Local 847 personas

Sociedad Civil 2,672 certificados

2,732 funcionarios en cursos de formación especializada:

Gobierno Nacional 990 personas

Gobierno Regional 280 personas

Gobierno Local 467 personas

Sociedad Civil 995 personas.

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, la Acción Estratégica Institucional 01.04, ha tenido un significativo avance en la formación de funcionarios ligados a la GRD en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (7,666 personas capacitadas en el año 2022), llegándose a superar la meta de resultado esperado al finalizar el PEI en el año 2025 (1,920 personas capacitadas por año). Este resultado nos lleva al análisis si en la ampliación y modificación de las expectativas de capacitación se debe incluir ya no solamente a funcionarios de las entidades públicas, sino también a personas de la sociedad civil organizada o si se deba modificar el indicador que refleje el resultado esperado de la presente Acción Estratégica. El avance de la AEI 01.04 hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.01.04	Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los servidores de las entidades públicas priorizadas.	Número de participantes de las entidades públicas priorizadas certificados en cursos básicos en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	Programado	1,400	1,500	1,600	1,700	1,800	1,920	1,920
			Alcanzado	2,819	4,571	7,666				7,666
		Número de participantes de las entidades públicas priorizadas certificados en cursos especializados en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	Programado	1,020	1,100	1,150	1,200	1,250	1,300	1,300
			Alcanzado	1,369	1,567	2,732				2,732

Acción Estratégica 01.05: “Asistencia técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera priorizada a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”.

El logro esperado para la citada Acción Estratégica de acuerdo con su indicador es del 18.8% de entidades públicas priorizadas de los tres niveles de gobiernos con asistencias técnica en Gestión Prospectivas y Correctivas del riesgo de desastres, sin embargo, al finalizar el año fiscal 2022 se logró alcanzar un 19.3%, debido a que el número de entidades públicas de los tres niveles de gobierno a las que se les brindó asistencia técnica en el año 2022 fue de 232 entidades, de las 225 que se tenía programado, tal como se muestra a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2022	Ejecutado en el año 2022
Código	Descripción			
AEI.01.05	Asistencia técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera priorizada a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas priorizadas de los tres niveles de gobierno con Asistencia técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	18.8%	19.3%
			225	232

Respecto de la Asistencia Técnica brindada, debemos destacar lo siguiente:

TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Cantidad entidades	Detalle de la asistencia técnica brindada
Asistencia Técnica a las entidades de gobierno para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	184	Se brindó asistencia técnica a 184 entidades en los 3 niveles de gobierno, lográndose aprobar 112 Planes, de los cuales 13 corresponden al nivel nacional, 7 gobierno regional, 15 gobiernos locales (provincias), 77 Municipalidades local (distritos).
Asistencia Técnica a las entidades de gobierno para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria.	11	04 entidades de las 11 entidades asistidas aprobaron y/o publicaron en la plataforma SIGRID el Plan de Educación Comunitaria (PEC).
Asistencia Técnica a las entidades de gobierno para la formulación y aprobación del Plan Integral de Reconstrucción.	2	Ninguna entidad asistida aprobó su Plan Integral de Reconstrucción (PIR).
Asistencia Técnica a las entidades de gobierno para que incorporen el componente prospectivo y correctivo en los instrumentos de gestión institucional, instrumentos de planificación estratégica e instrumentos de ordenamiento territorial.	24	10 entidades de las 24 que culminaron la asistencia técnica validaron o aprobaron sus instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica o de ordenamiento territorial.
Asistencia Técnica a las entidades de gobierno para la elaboración de Evaluaciones de riesgos originados por fenómenos naturales.	11	04 entidades de las 11 que culminaron la asistencia técnica validaron o aprobaron sus informes de evaluación de riesgos de desastres (EVAR).

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, la Acción Estratégica Institucional 01.05, ha tenido un avance relativamente acorde con su programación, puesto que a consecuencia de la pandemia del COVID-2017 se restringió la asistencia técnica presencial programada en las entidades públicas del interior del país debido a las medidas de distanciamiento social, sin embargo gracias a la estrategia de utilización de plataformas virtuales para brindar la asistencia técnica, se complementó las brechas de este servicio en aquellas localidades en donde se tenía priorizado brindar la misma. Dada esta experiencia, se considera necesario que la entidad potencie sus capacidades tecnológicas y de recursos humanos para que a través de esta modalidad de asistencia técnica virtual se masifique, en las temáticas que corresponda, este servicio esencial para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, implementen la GRD en el marco de las funciones que les corresponden. El avance de la AEI 01.04 hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.01.05	Asistencia técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera priorizada a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas priorizadas de los tres niveles de gobierno con Asistencia técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	Programado	13%	19%	18.8%	17%	17%	17%	100.00%
				150	225	225	200	200	200	1200
			Alcanzado	21%	15%	19.3%				55.33%
				254	178	232				664

Acción Estratégica 01.06: “Evaluación de la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

El logro esperado para la citada Acción Estratégica de acuerdo con su indicador es un índice de avance de 0.28 en la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; sin embargo, al finalizar el año fiscal 2022 se logró alcanzar un índice del 0.21, esto debido a que la data procesada corresponde hasta el primer semestre del año 2021 dado la metodología de cálculo que nuestra entidad a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación realiza para evaluar la implementación del PLANAGERD, que lo ejecuta considerando el último semestre del año que lo precede al primer semestre del año en que se realiza la encuesta; para este caso en particular correspondió al periodo que va desde el año 2020 hasta el primer semestre del año 2021; en ese sentido el resultado alcanzado se muestra a continuación:

Acciones Estratégicas del OEI.01																		
OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Cálculo	Logro esperado en el año 2022	Ejecutado en el año 2022												
Código	Descripción																	
AEI.01.06	Evaluación de la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Índice de avance en la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de Implementación del PLANAGERD en el año 2021	0.21 <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ÍNDICE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0.76 a 1.00</td> <td>Satisfactorio</td> </tr> <tr> <td>De 0.50 a 0.75</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td>De 0.26 a 0.49</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td>De 0.16 a 0.25</td> <td>En inicio</td> </tr> <tr> <td>≤ 0.15</td> <td>Previo al inicio</td> </tr> </tbody> </table>	ÍNDICE		De 0.76 a 1.00	Satisfactorio	De 0.50 a 0.75	Bueno	De 0.26 a 0.49	Regular	De 0.16 a 0.25	En inicio	≤ 0.15	Previo al inicio	0.28	0.21
ÍNDICE																		
De 0.76 a 1.00	Satisfactorio																	
De 0.50 a 0.75	Bueno																	
De 0.26 a 0.49	Regular																	
De 0.16 a 0.25	En inicio																	
≤ 0.15	Previo al inicio																	

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, la Acción Estratégica Institucional 01.06, debemos destacar una debilidad en la fecha en que se obtiene el resultado de este indicador, lo cual no permite mostrar su resultado total que generalmente se obtiene en el segundo semestre del año en que se efectúa la evaluación del PEI, vale decir en el semestre posterior a la fecha en que se realiza su evaluación.

Si bien el CEPLAN consideró en su oportunidad plasmar una Acción Estratégica que mida el los avances de la implementación de la GRD, estas conclusiones nos servirán para reformular la metodología de cálculo del indicador y en caso corresponda cambiar el indicador.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.01.06	Evaluación de la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Índice de avance en la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Programado	0.18	0.23	0.28	0.34	0.40	0.45	0.45
			Alcanzado	0.19	0.21	0.21				0.21

Acción Estratégica 02.01: “Procesos internos mejorados y optimizados”.

El logro esperado para la citada Acción Estratégica de acuerdo con su indicador es del 14% de procesos internos mejorados, meta que se logró alcanzar debido a que el número de procesos internos programados en el año 2021, fueron ejecutados en su totalidad, tal como se muestra a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logro esperado en el año 2022	Ejecutado en el año 2022
Código	Descripción			
AEI.02.01	Procesos internos mejorados y optimizados.	Porcentaje de procesos internos mejorados.	21%	21%
			3	3

En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, la Acción Estratégica Institucional 02.01, ha tenido un avance acorde con su programación, sin embargo teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en un proceso de actualización de su estructura organizacional y por ende en la actualización de sus demás instrumentos de gestión institucional, corresponde a la presente Acción Estratégica replantear y evaluar qué procesos y el número de ellos son los que la entidad necesite para acompañar la propuesta de cambios en la mejora de la gestión institucional del CENEPRED. El avance de esta Acción Estratégica hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.02.01	Procesos internos mejorados y optimizados.	Porcentaje de procesos internos mejorados.	Programado	21%	14%	21%	14%	14%	14%	100.00%
				3	2	3	2	2	2	14
			Alcanzado	21%	14%	21%				56.00%
				3	2	3				8

Acción Estratégica 02.02: “Servicio civil meritocrático implementado”.

El logro esperado en la citada Acción Estratégica de acuerdo con su indicador es del 14% de avance en la implementación del Servicio Civil Meritocrático, meta que no se logró alcanzar debido a que la Oficina de Administración que es la responsable del desarrollo de esta Acción Estratégica no ejecutó el desarrollo de ésta. En cuanto lo que se ha avanzado hasta el año 2022, en el horizonte de vigencia del PEI 2020-2025 del CENEPRED, en la Acción Estratégica Institucional 02.02, solamente se ha avanzado con informes de diagnóstico y propuestas de acción para que la entidad vaya implementando poco a poco su tránsito al régimen del servicio civil, por lo que consideramos es necesario replantear el indicador y las metas de esta AEI para que se exprese un avance más acorde con los procesos técnicos que son necesarios para este tránsito al Servicio Civil (Análisis y determinación de dotación de Personal, Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, Perfil de puestos definidos y valorizados Convocatoria procesos de selección al nuevo régimen del servicio civil). El avance de esta Acción Estratégica hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.02.02	Servicio civil meritocrático implementado.	Porcentaje de avance en la implementación del Servicio Civil Meritocrático.	Programado	14%	29%	14%	14%	14%	14%	100.00%
				1	2	1	1	1	1	7
			Alcanzado	14%	29%	0%				42.86%
				1	2	0				3

Acción Estratégica 02.03: “Fortalecimiento del enfoque de integridad y lucha contra la corrupción”.

El logro esperado en la citada Acción Estratégica de acuerdo con su indicador relacionado al avance institucional en la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el año 2022 tuvo un descenso debido a que en su oportunidad no logró presentar el informe de las actividades de este Plan correspondiente al segundo semestre de 2022, dicho informe fue presentado en el mes de enero 2023; sin embargo consideramos sea oportuna una revisión al indicador que refleja el avance de esta Acción Estratégica, para que se actualice en cuanto sea necesario y corresponda una medida que refleje la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en la entidad. El avance de esta Acción Estratégica hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.02.03	Fortalecimiento del enfoque de integridad y lucha contra la corrupción.	Porcentaje de avance institucional en la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción.	Programado	35%	24%	20%	20%	50%	50%	50%
				51	36	30	30	74	74	74
			Alcanzado	35%	24%	10%				10.00%
				51	36	15				15

Acción Estratégica 02.04: “Actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres”.

El logro esperado en la citada Acción Estratégica tiene dos indicadores que fueron propuestos por el MINDEF en apoyo al logro de las Acciones Estratégicas Sectoriales del Sector Defensa relacionadas con la presencia de este Sector en la Política Exterior del Estado; en ese sentido, el primer indicador está relacionado con actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres ejecutadas mediante mecanismos bilaterales, y el segundo indicador relacionado en la misma temática pero a través de mecanismos multilaterales; ambos indicadores fueron ejecutados conforme el logro esperado en la presente Acción Estratégica, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.02.04	Actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de GP y GC del RdD mediante mecanismos bilaterales.	Programado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				4	4	4	4	4	4	4
			Alcanzado	100%	100%	200%				200.00%
				4	4	8				8
	Actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de GP y GC del RdD mediante mecanismos multilaterales.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de cooperación y relaciones internacionales en materia de GP y GC del RdD mediante mecanismos multilaterales.	Programado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				4	4	4	4	4	4	4
			Alcanzado	100%	100%	175%				175%
				4	4	7				7

Acción Estratégica 03.01: “Gestión interna del Riesgo de Desastres implementada”.

El logro esperado en la citada Acción Estratégica contiene dos indicadores que se articulan entre si a través de la puesta en operaciones de un Plan de Continuidad Operativa en la entidad; este Plan hasta octubre de 2022 conducía su implementación la Dirección de Monitoreo Seguimiento y Evaluación, conforme lo aprobó la Resolución Jefatural N° 042-2020-CENEPRED/J, en ese contexto la DIMSE vino desarrollando un conjunto de actividades con las Direcciones y Oficinas de nuestra entidad para que en el marco de sus funciones se elabore el Plan de Continuidad Operativa del CENEPRED. Cuando dicho Plan, mediante la Resolución Jefatural N° 00127-2022-CENEPRED/J se designa a la a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa de la entidad, se realizaron una serie de coordinaciones con el INDECI con el fin de recibir las orientaciones para la actualización de nuestro Plan, toda vez que la PCM mediante la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, había aprobado los “Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”. Es en el marco de los hechos antes indicados que no se ha logrado implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres en la entidad, estando a la fecha la Oficina de Planeamiento y Presupuesto trabajando en la adecuación del Plan de Continuidad Operativa elaborado por la DIMSE, a los nuevos contenidos y estructura que dispone la Resolución Ministerial antes indicada. El avance de esta Acción Estratégica hasta el año 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Programado/Alcanzado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado esperado al final del horizonte del PEI.
Código	Descripción									
AEI.03.01	Gestión interna del Riesgo de Desastres implementada.	Número de Informes para la implementación del Plan Anual de Actividades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	Programado	1	1	2	2	4	4	4
			Alcanzado	1	1	1				1
		Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Continuidad Operativa.	Programado	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%
			Alcanzado	30%	20%	50%				50%

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional del CENEPRED se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 00167-2022-CENEPRED/J, del 29 de diciembre del 2022.

Al finalizar el año fiscal 2022, las Direcciones y Oficinas del CENEPRED ejecutaron sus actividades operativas de la siguiente manera:

A. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL POI 2022 POR LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

A.1 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA:

La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica, programó catorce (14) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022 de nuestra entidad, de las cuales tuvo doce (12) con un nivel de ejecución alto¹ (de 100% a 480% de ejecución) y dos Actividades Operativas con un nivel de avance bajo (de 0% a 33% de ejecución). Podemos destacar en esta Dirección las siguientes actividades ejecutadas en el año 2022:

- “ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES PÚBLICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE PROSPECTIVO Y CORRECTIVO EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”; en esta actividad se programó brindar asistencia técnica a 5 entidades públicas en esta temática y al finalizar el año 2022, se logró que brindar asistencia técnica a 24 entidades públicas.
- “DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES”; en esta actividad se programó 4 material didáctico y se logró ejecutar 8.
- “FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”, esta Dirección capacitó a 10,398 autoridades y funcionarios responsables de la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, de los 6,450 que se tenía programado capacitar.

A.2 DIRECCIÓN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación programó seis (6) Actividades Operativas, ejecutando el 100% respecto a su programación anual, de las cuales podemos destacar las siguientes:

- Se logró contar con información de las entidades que han incorporado la GRD en sus instrumentos de gestión Institucional, que les permita implementar la Política y el PLANAGERD, en el marco de la Planificación Estratégica.
- Se realizó el monitoreo, seguimiento y evaluación a 94 Universidades, identificando sus avances y limitaciones para la generación de estudios de investigación científica y técnica.
- Se analizó resultados de la ENAGERD 2021, identificando que, 11.7% (11) Universidades generaron estudios de investigación científica y técnica de un total de 94 Entidades de Educación Superior a nivel nacional en el periodo 2021.
- Se elaboró y ejecutó la Encuesta Específica de estudios de investigación científica y técnica en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres- Año 2022, obteniéndose la participación del 59.6% (56 Universidades).
- Se logró la elaboración de la Encuesta Nacional de Escenarios de riesgos 2022, obteniéndose la participación del 85.8% (205 Entidades).
- Se logró el Procesamiento de base de datos de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - ENAGERD 2021, de acuerdo con los 06 objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, así como se obtuvo el indicador de cobertura de 95.2% e indicador de culminación de registro de 92.6% para la elaboración de Informes de Resultados de la ENAGERD.
- Se logró el desarrolló las acciones de Organización de las Mesas de Trabajo para la Socialización de Resultados de la ENAGERD, Año 2021 en las entidades de los 03

niveles de gobierno, cuyo objetivo es difundir información fehaciente de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres de las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades, que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad a nivel nacional, además de la identificación de brechas para la ejecución de la mejora continua, de acuerdo a los indicadores de las acciones y objetivos estratégicos del PLANAGERD 2014-2021 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a 2050.

- Se logró la formulación y aprobación del Plan de Trabajo de la formulación y ejecución de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de desastres ENAGERD 2022.
- Se actualizó el manual de usuario del SIMSE, para que incluya las últimas funcionalidades modificadas y creadas que se encuentran publicados en el sitio web SIMSE.

A.3 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS:

A.3.1 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Programó siete (7) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022 de nuestra entidad, de las cuales cinco (5) tuvieron un nivel de ejecución alto (de 95% a 104% de ejecución) y dos (2) Actividades Operativas con un nivel de ejecución bajo (de 25% a 50% de ejecución).

A.3.2 SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y LINEAMIENTOS:

Programó dos (2) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022, las cuales tuvieron un nivel de ejecución bajo (de 17% a 47% de ejecución). Debemos mencionar que la baja ejecución en la Actividad Operativa “DESARROLLO DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, se debió a la renuncia y reubicación de especialistas abocados a estas actividades en esta Subdirección, asimismo las convocatorias que en su momento se dieron para reemplazar este personal quedaron desiertas.

A.3.3 SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

Programó dos (2) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022 de nuestra entidad, de las cuales una (1) tuvo un nivel de ejecución alto (113%), debido al incremento de reuniones convocadas por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en el marco del Comité Científico Regional ERFEN – CPPS;

B. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL POI 2022 POR LA ALTA DIRECCIÓN

Los Órganos de Alta Dirección (Jefatura y la Secretaría General), programaron seis (6) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022, de las cuales cinco (5) tuvieron un nivel de ejecución alto (de 100% a 98% de ejecución) y una (1) Actividad Operativa con un nivel de avance bajo (50% de ejecución).

C. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL POI 2022 POR EL ÓRGANO DE CONTROL

El Órgano de Control, a través de la Oficina de Control Institucional programó cuatro (4) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022 de nuestra entidad, de ellas ejecutó tres (3) con un nivel de ejecución alto (entre 100% a 282% de ejecución), y una (1) Actividad Operativa sin ejecutar.

D. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL POI 2022 POR LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

D.1 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto programó doce (12) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022, de las cuales ejecutó once (11) con un nivel de ejecución alto (entre 100% a 400% de ejecución), y una actividad con nivel medio de ejecución de 44%.

D.2 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA:

La Oficina de Asesoría Jurídica programó tres (03) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022 de nuestra entidad, las cuales desarrolló con un nivel de ejecución alto (entre 113% a 169% de ejecución).

D.3 OFICINA COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES:

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales programó cuatro (04) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022 de nuestra entidad, las cuales desarrolló con un nivel de ejecución alto (entre 100% a 200% de ejecución).

E. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL POI 2022 POR EL ÓRGANO DE APOYO

La Oficina de Administración, como Órgano de Apoyo, programó diecisiete (17) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2022 de nuestra entidad, de las cuales ejecutó catorce (14) con un nivel de ejecución alto (entre 91% a 117% de ejecución), una Actividad Operativa con un nivel de ejecución medio (89% de ejecución), asimismo ejecutó una (1) Actividades Operativas con un nivel de ejecución bajo (20% de ejecución).

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

El Plan Operativo institucional 2022 del CENEPRED fue modificado en tres oportunidades, la primera modificación fue mediante la Resolución Jefatural N° 00042 - 2022-CENEPRED/J, del 29 de marzo del 2022; la segunda modificación fue mediante la Resolución Jefatural N° 00078-2022-CENEPRED/J, del 25 de mayo del 2022; y la tercera modificación fue mediante la Resolución Jefatural N° 00116-2022-CENEPRED/J, del 28 de setiembre del 2022. La primera modificación del POI 2022 del CENEPRED correspondió para reprogramar las actividades operativas de asistencia técnica, toda vez que estas funciones volvieron a la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica, ya que por disposición de la Alta Dirección en el año 2020 fueron asignadas a la Dirección de Gestión de Procesos; la segunda y tercera modificación realizadas al POI de nuestra entidad en el año 2022, correspondieron a modificaciones de metas físicas, tareas y actividades operativas solicitadas por los órganos del CENEPRED, con el fin de asegurar su ejecución.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

C.C	A.O PROGRAMADAS	A.O EJECUTADAS	FF	PIA	PIM	EJECUTADO
JEF	1	1	1. RECURSOS ORDINARIOS	320,331.00	323,201.00	304,549.84
			1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	290.00	290.00
SG	5	5	1. RECURSOS ORDINARIOS	561,185.00	571,276.00	534,041.38
			1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	1,990.00	886.18
OCI	4	3	1. RECURSOS ORDINARIOS	253,087.00	253,155.00	250,195.20
OPP	12	12	1. RECURSOS ORDINARIOS	534,995.00	540,642.00	534,786.63
OAJ	3	3	1. RECURSOS ORDINARIOS	285,477.00	293,088.00	290,197.92
			1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	885.00	822.46
OCRI	4	4	1. RECURSOS ORDINARIOS	229,642.00	231,701.00	228,880.78
ADM	17	17	1. RECURSOS ORDINARIOS	1,408,008.00	1,320,876.00	1,265,823.12
			1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	45,916.00	45,916.00
			1. RECURSOS ORDINARIOS	19,377.00	32,775.00	32,774.04
			1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	1,865.00	1,864.40
			2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	26,142.00	24,102.98
SNL	2	2	1. RECURSOS ORDINARIOS	704,669.00	724,645.00	703,331.88
			4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	35,803.00	35,650.00
			4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	16,806.00	14,160.00
			4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	179,880.00	9,901.46
			2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	40,825.00	38,985.00
SPP	2	2	1. RECURSOS ORDINARIOS	260,250.00	256,546.00	228,388.98
SGI	7	7	1. RECURSOS ORDINARIOS	357,546.00	359,165.00	346,348.54
			1. RECURSOS ORDINARIOS	99,273.00	113,600.00	108,520.91
			1. RECURSOS ORDINARIOS	1,207,340.00	1,216,760.00	1,194,051.97
			1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	6,059.00	6,058.78
DIFAT	14	12	1. RECURSOS ORDINARIOS	728,951.00	740,943.00	727,160.46
			1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	6,327.00	3,326.42
			1. RECURSOS ORDINARIOS	1,227,555.00	1,207,994.00	1,164,813.86
DIMSE	6	6	1. RECURSOS ORDINARIOS	595,003.00	605,590.00	578,063.73
Total general				8,792,689.00	9,154,745.00	8,673,892.92

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

El CENEPRED, mediante la resolución Jefatural N° 00039-2023-CENEPRED/J, del 12 de abril del 2023, ha considerado actualizar la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de nuestra entidad, así como del Equipo Técnico que da soporte a las actividades que desarrolla esta Comisión, con la finalidad de fortalecer las acciones relacionadas con el planeamiento institucional y su dinámica con otros organismos públicos y privados para el desarrollo de nuestra misión institucional.

En ese orden de ideas, se propone que los órganos de línea de nuestra entidad identifiquen la demanda de los servicios que brinda el CENEPRED (brechas en los servicios), con la finalidad de poder medir las intervenciones que desarrolla nuestra entidad y que se planifican en el PEI con relación a la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y en la sociedad civil organizada.

Finalmente, se propone que se incorpore en el PEI una acción estratégica que fortalezca la estrategia de comunicación en la entidad, con la finalidad de difundir permanentemente y a nivel nacional, información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres que contribuya a incrementar la cultura de prevención en el país.

6. Conclusiones

El Plan Estratégico Institucional del CENEPRED actual tiene un horizonte que va desde el año 2020 al año 2025, y al margen de los resultados expresados en las Secciones 3 y 4 del presente informe, teniendo en cuenta el Artículo 5 del Reglamento de la Ley 29664, Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual confiere al CENEPRED la condición de responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción; por lo que teniendo en cuenta que en el año 2021 mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y además, que en el año 2022 mediante Decreto Supremo N° 115-2022-pcm se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2022-2030, consideramos que nuestra entidad necesita elaborar un nuevo Plan Estratégico Institucional que contenga y alinee sus Objetivos y Acciones Estratégicas en función de los Objetivos Prioritarios de la Política y con los Servicios del Plan antes mencionados, además que el nuevo PEI contribuya con la estrategia de gestión que se viene llevando a cabo con el fin de que nuestra entidad se visibilice y destaque a cabalidad su rol que le corresponde dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

7. Recomendaciones

Al finalizar el análisis de ejecución del PEI 2020-2025 con relación a su implementación en el año 2022, recomendamos de considerarlo usted procedente, hacer de conocimiento del mismo a nuestro Jefe Institucional a fin de que en el marco de su política de gestión disponga las acciones que correspondan respecto a las conclusiones

del presente informe; además solicitarle a usted en su calidad de Presidenta de la Comisión de Planeamiento Estratégico del CENEPRED, que autorice el inicio de las actividades que correspondan con la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de nuestra entidad, en consideración del análisis expuesto en el presente documento y en cuanto usted considere posible, se convoque a la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para que proponga un Plan de trabajo que detalle las actividades y plazos para contar con un nuevo PEI.

8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ Anexo: Avance del PEI en los años 2020 a 2022 con relación al año final para su implementación.